



**COLEGIO DEL SAGRADO
CORAZÓN DE JESÚS
PASTO**

PROTOCOLO PARA EL TRABAJO EN EL LABORATORIO DE FÍSICA

En la indumentaria

- ✓ Utilizar una bata (preferentemente de algodón) de mangas largas y el largo hasta la rodilla, siempre bien abrochada, para protección de la ropa y la piel.
- ✓ Evitar el uso de accesorios colgantes (aretes, pulseras, collares).
- ✓ Guardar las prendas de abrigo y los objetos personales.
- ✓ No llevar bufandas, pañuelos largos, ni prendas u objetos que dificulten la movilidad.
- ✓ Por seguridad, recoger el cabello si este es largo.
- ✓ Utilizar guantes de nitrilo cuando se manipulen reactivos químicos, o cuando el docente lo solicite.
- ✓ Es obligatorio el uso de gafas de seguridad siempre que la práctica lo requiera, o el docente así lo disponga.

Normas higiénicas

- ✓ No se debe comer, ni beber, ya que los alimentos o bebidas pueden contaminarse.
- ✓ Por razones legales, higiénicas y principalmente por seguridad, está prohibido fumar en el laboratorio.
- ✓ Evitar maquillarse cuando se está en el laboratorio.
- ✓ Lavado cuidadoso de manos y uñas, con agua y jabón, después de cualquier manipulación en el laboratorio y antes de retirarse del mismo. Si hay alguna herida, se recomienda cubrirla.

Trabajo con orden y limpieza

- ✓ Es imprescindible mantener el orden y la limpieza, para evitar accidentes.
- ✓ Sobre el mesón del laboratorio sólo deben ubicarse los libros y cuadernos estrictamente necesarios.
- ✓ Se deben limpiar inmediatamente las superficies que presenten derrames de productos químicos.
- ✓ Se deben limpiar perfectamente el material y aparatos después de su uso en cada práctica.

Actuar responsablemente

- ✓ La norma esencial en el laboratorio es el cuidado de sí mismo y la auto responsabilidad.
- ✓ Mantener informado al profesor de cualquier hecho que ocurra.
- ✓ Aclarar con el profesor cualquier tipo de duda.
- ✓ Mantenerse en silencio y estar concentrados en el trabajo que están realizando.
- ✓ Trabajar sin prisa, pensando cada momento en lo que se está haciendo.
- ✓ Evitar las bromas en el laboratorio.
- ✓ Evitar Correr, jugar, empujar ya que esto puede causar accidentes.
- ✓ En el laboratorio no se deben realizar trabajos diferentes a los autorizados por el docente responsable.
- ✓ Utilizar el equipo de protección personal en forma correcta.
- ✓ No se deben usar lentes de contacto durante las prácticas en el laboratorio porque en caso de salpicadura en el ojo la lesión se puede agravar.

Atención a lo desconocido

- ✓ Antes de comenzar una práctica se debe conocer y entender los procesos que vas a realizar.
- ✓ Abstenerse de utilizar o limpiar frascos de reactivos que hayan perdido su etiqueta.
- ✓ Sin autorización del docente encargado, no se debe sustituir una sustancia química por otra en un experimento.
- ✓ Evitar el uso de equipo sin haber recibido entrenamiento previo y sin supervisión durante su uso.

Prácticas específicas

Manipulación del vidrio

- ✓ Es indispensable el uso de pinzas o tenazas para evitar quemaduras por implementos de vidrio caliente.
- ✓ Nunca se debe usar equipo de vidrio que esté agrietado o roto.





**COLEGIO DEL SAGRADO
CORAZÓN DE JESÚS
PASTO**

- ✓ El material de vidrio roto se debe depositar en un contenedor para vidrio, nunca en la papelera.

Manipulación de montajes eléctricos o electrónicos.

- ✓ Antes de manipular un montaje eléctrico desconéctelo de la red eléctrica.
- ✓ No ponga en funcionamiento un circuito eléctrico o electrónico sin la revisión del docente a cargo.
- ✓ No trabaje en un equipo eléctrico cuando tenga las ropas o las manos húmedas.
- ✓ Al trabajar con equipos eléctricos, se recomienda no usar zapatos con suelas delgadas, placas metálicas o clavos.
- ✓ Cualquier tipo de sustancias líquidas, tal como agua, refrescos, alcohol, gasolina, etc. no deben dejarse cerca de los circuitos o equipos eléctricos.
- ✓ Antes de efectuar alguna conexión o cambio de elementos en un prototipo o equipo, desconecte tales equipos, y tome precauciones, pues puede tener algunos elementos con energía eléctrica almacenada.
- ✓ Use medidores y dispositivos de indicación que sean los correctos y convenientes, por su capacidad máxima, su sensibilidad y por sus escalas para comprobar la presencia de voltajes.

Ref. Directiva ministerial N° 67 de 2015 Ministerio de Educación Nacional.

EN CASO DE ACCIDENTE

En todos los casos, quien sufra o presencie un accidente, debe informar al docente responsable; quien, solicitará la presencia de la auxiliar de enfermería en el lugar del accidente para que ella brinde los primeros auxilios, de manera inmediata el docente informará a Convivencia escolar a través del representante de grado. En casos de menor gravedad el docente enviará a la enfermería al estudiante que sufrió el accidente con el representante de grado y notificará a Convivencia escolar de manera inmediata a través de cualquier estudiante. En ningún caso el docente dejará el curso solo.

La auxiliar de enfermería prestará los primeros auxilios al estudiante accidentado e informará a Convivencia escolar sobre el estado actual del estudiante.

Convivencia escolar, se encargará de informar a los padres/acudiente y en caso de gravedad solicitar su presencia en el colegio o en el lugar donde haya sido remitido el estudiante, igualmente gestionará la presencia del servicio de ambulancia en casos requeridos. En todos estos casos la auxiliar de enfermería acompañará el servicio de ambulancia hasta el lugar de remisión, hasta el momento en que lleguen los padres o acudiente.

Convivencia escolar, informará a los padres o acudiente sobre el trámite a seguir para hacer uso del seguro estudiantil en caso sea necesario.

En caso de accidente de trabajador se debe reportar a la ARL el accidente laboral por parte de la Coordinadora de Talento Humano. Se seguirá el anterior protocolo.

| Elaboró: | Revisó: | Aprobó |
|---|--|--------------------------------|
| Gloria Stella Ramos Román Docente Ciencias Naturales | Yanive Constanza Ponce Coordinadora de Talento Humano | Hna. Rosaura Vargas Rectora |

Agosto de 2022.

